

3º *Mexicus Exterior*. Los mismos interlocutores van de paseo á Chapultepec, y con ese motivo se describen los alrededores de la ciudad, y se dan algunas noticias de la Nueva España en general, así como de las antiguas costumbres de los indios. Termina en el fol. 290 vto. Falta en el ejemplar la foja 289.

Concluye el libro con 4 ff. sin numerar, que comprenden: una epístola de Alfonso Gómez, discípulo de Cervantes; la fe de erratas del Comentario á Vives; otra de los Diálogos añadidos por Cervantes; una Epístola del impresor Juan Pablos, y el colofón así:

IMPOSITVS EST FINIS

huic operi, anno ab afferto in libertatem genere humano, millesimo quingentesimo quinquagesimo quarto. Die

vero
fexta: menfis
Nouembris.



EX COMMISSIONE PROR

regis & Archiepiscopi Mexicani, probatum est opus, Doctori Matheo Sedeño Areualo, Decretorum interpreti, & Magistro Alfonso a uera Cruce Theologiæ primario moderatori, Mexici anno mense & die vt supra.

(El ejemplar descrito está en mi poder: entiendo que es el mismo que perteneció á Eguiara, y no conozco otro. Tengo además un fragmento de la misma edición, que sólo comprende los Diálogos añadidos por Cervantes Salazar. Le faltan varias fojas, entre ellas la 289, como al otro.)

El año de 1875 reimprimí los tres Diálogos que tratan de México, con traducción castellana al frente, introducciones, notas muy extensas y la vida del autor, todo bajo el título de

México en 1554. Tres Diálogos Latinos que Francisco Cervantes Salazar escribió é imprimió en México en dicho año. Los reimprime con traducción castellana y notas, Joaquín García Icazbalceta, &c. México, *Antigua Librería de Andrade y Morales, Portal de Agustinos n.º 3*. (Impreso por F. Diaz de Leon y S. White) 1875.

1 tomo en 8º francés, papel y tipos antiguos; L y 344 pp., y una fotolitografía. Se imprimieron 165 ejemplares en papel común, y 15 en papel marquilla. La edición está agotada hace tiempo.¹

¹ Al frente de esta edición de los *Diálogos* del Dr. CERVANTES SALAZAR, puse la biografía del autor, formada con los datos que hasta entonces había podido adquirir. Antes de que concluyera la impresión de aquel volumen, descubrí otros, y tuve que agregarlos en forma de suplemento. Con el fin

de reunirlos todos en un solo cuerpo, y considerando por otra parte que pocos de los lectores de esta *Bibliografía* podrán obtener el *México en 1554*, me determino á repetir aquí la biografía de CERVANTES SALAZAR, añadiéndole algunas cosas, y acomodándola á la índole de la presente obra.

El erudito bibliotecario español D. Nicolás Antonio anduvo tan escaso de noticias de nuestro FRANCISCO CERVANTES SALAZAR, que no pudo decir de él otra cosa sino que nada sabía: *nescio quis, aut unde oriundus*. Algo más alcanzó el académico D. Francisco Cerdá y Rico, pues en el prólogo á las obras de Cervantes, que reimprimió en 1772, nos dió ya apuntes biográficos del autor; pero tan incompletos, que ni siquiera se indica en ellos su traslación á México. Con los datos que he recogido por otras partes puede ampliarse mucho la biografía de Cervantes, aunque sin llegar á completarla.

No hay duda de que nació en Toledo; pero no es posible señalar con certeza la fecha de su nacimiento. Creí, y aun así lo dije,¹ que podía adoptarse la de 1521, porque el Maestro Venegas, en el prólogo de las *Obras* de Cervantes, impresas en 1546, dice que "siendo de edad de veinticinco años ha tirado la barra sobre más de cuarenta." Pero no tardé en reflexionar dos cosas: la una, que aunque el prólogo se imprimió en 1546, no es seguro que se escribiera ese año, cuando acaso había ya muerto Venegas: la otra, que de las palabras de éste no se infiere de una manera segura, que al tiempo que él escribía tuviera Cervantes los veinticinco años, pues también puede entenderse que cuando tenía esa edad había compuesto el libro y aventajado ya á otros mayores. Posteriormente he encontrado documentos que obligan á atrasar la fecha del nacimiento de Cervantes. Declarando en una información que hizo el Sr. Arzobispo Montúfar contra el dean D. Alonso Chico de Molina,² dijo

¹ *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, tom. II, pág. 305.

² En el mes de Octubre de 1562, el Sr. Arzobispo Montúfar, que tenía graves y frecuentes cuestiones con su Cabildo, según aparece en las Actas de éste, mandó levantar una información para hacer constar las palabras injuriosas y aun amenazas que contra él había proferido, en el propio palacio episcopal, el célebre dean D. Alonso Chico de Molina, con motivo de haber mandado el Sr. Arzobispo

que era de edad de más de cuarenta años. Esto pasaba el día 22 de Abril de 1563. A estar expresada la edad con exactitud, excusada era toda investigación ulterior; mas esta designación vaga nos deja una incertidumbre de unos ocho años; y como puede dar la fecha de 1522, si el más se interpreta por un año, también puede llevarnos á 1514, si le tomamos por nueve. En la *Descripción del Arzobispado de México*, manuscrito de 1570,¹ se le llama *hombre viejo*, calificación que no sería propia, si el que era objeto de ella hubiera nacido en 1522, pues sólo tendría cuarenta y ocho años; pero si había nacido en 1514, ya era otra cosa, porque contaba cincuenta y seis. El Sr. Arzobispo Moya de Contreras, decía después, en 1575,² que nuestro Cervantes tenía "más de sesenta años," lo cual hace ver que los "más de cuarenta" de 1563, eran por lo menos cuarenta y nueve, y nos conduce también á fijar su nacimiento antes del año de 1515. La fecha de 1513 ó 1514 es, pues, la que mejor se ajusta con los datos hallados hasta ahora, y con lo que sabemos de la vida del autor. No parece probable que á los veinticinco años tuviera ya hechos sus estudios de humanidades, y además de haber viajado fuera de su país, hubiera escrito y publicado el

prender al arcediano, no se dice por qué. La declaración de Cervantes, quien, por cierto, se resistió mucho á darla, es la última de todas, y muy posterior á las demás, pues lleva la fecha citada en el texto. Tengo este documento en copia coetánea y autorizada, que me remitió de Madrid el Sr. D. José Sancho Rayón.

¹ "El Dr. Francisco Cervantes, teólogo y buen latino, hombre viejo y de poca experiencia en las cosas del coro é iglesia." Pieza n.º 3. *Relación que da el contador Pedro Cuadrado de lo que han producido los diezmos desde 1550 á 1558*. Fecha á 19 de Octubre de 1569. Al pie de este documento hay una posdata de diversa letra, sin fecha ni firma, que contiene una noticia de las personas que entonces formaban el coro de la iglesia Catedral, y entre los canónigos se menciona á Cervantes, en los términos citados. MS. original en mi poder.

² *Carta-relación, remitiendo al Rey D. Felipe II reservados informes personales del clero de su diócesis*. México, 24 de Marzo de 1575, apud *Cartas de Indias*, pág. 197.

volumen de sus obras, en que algunas circunstancias revelan que el autor había alcanzado ya cierta posición social, y en cuyo prólogo consta que tenía concluidos otros trabajos de mayor importancia. Todo esto es más creíble, tratándose de un hombre de treinta y dos á treinta y tres años. El Maestro Venegas alude á la nobleza de los ascendientes de Cervantes; pero sin duda esa nobleza no iba acompañada de los bienes de fortuna, á juzgar por los empleos que desempeñó nuestro autor.

Discípulo muy querido de Vives fué Cervantes, si hemos de creer á Beristain;¹ pero este testimonio único me parece quedar muy debilitado, ó mejor dicho, destruido, por el argumento negativo que ofrecen los escritos del mismo Cervantes. Respetaba y admiraba á Vives, tradujo su *Introducción y Camino para la Sabiduría*, comentó y continuó sus *Diálogos*, y ni en la dedicatoria de aquella obra, ni en lugar alguno de ésta, ni en ningún otro escrito suyo que conozcamos se vanagloria de haber sido discípulo del sabio valenciano: cosa que á haber sido cierta, no habría dejado de publicar para honra propia. El pasaje de la *Vida* de Vives puesta al frente de los *Diálogos* sólo prueba que tenía amistad con él. Su silencio en ocasión tan oportuna para decir que le había tenido por maestro, es á mi juicio una demostración de lo contrario.

Mas si Cervantes no fué discípulo de Vives, fuélo indudablemente del sabio y piadoso Alejo de Venegas,² que en la pa-

¹ *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, tom. I, pág. 328. Eguiara no le hace más que amigo de Vives. *Biblioteca Mexicana*, continuación MS.

² Alejo de Venegas (ó de Vanegas) de Busto fué natural de Toledo, y floreció en la primera mitad del siglo XVI. Estudió teología con intención de abrazar el estado eclesiástico; pero mudado luego el propósito, se casó y abrió en Toledo una escuela de latinidad y letras humanas. D. Nicolás Antonio (*Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 8), Juan Ginés de Sepúlveda (Epist. 3, lib. VII, apud *Opera*, tom. III, pág. 331) y otros, hacen grandes elogios de su erudición. Escribió varias obras, entre ellas la intitulada *Diferencias de Libros que hay en el Universo*, la

tría de ambos, Toledo, buscaba por medio de la enseñanza la subsistencia de su numerosa familia. Del aprovechamiento de Cervantes, sobre todo en la lengua latina, da testimonio el mismo Venegas, en el prólogo á las obras del discípulo, de quien sabemos también que estudió cánones en Salamanca.

La preponderancia de España en aquel siglo, y la grande extensión de sus dominios, eran causa de que los jóvenes españoles viajaran á menudo por diversas tierras, en especial por Italia y Flandes, unos para instruirse, otros para buscar fortuna en las armas ó en los empleos, y agregados otros al servicio de los que pasaban á desempeñar cargos públicos en las provincias sujetas á la corona. De estos últimos fué nuestro Cervantes, que pasó á Flandes, ignórase con qué carácter, en compañía del Lic. Girón. No he podido fijar la fecha de este viaje, ni su duración, y solamente hallo que restituido á su patria desempeñaba Cervantes el importante empleo de secretario latino del Cardenal D. Fr. García de Loaysa, Maestro General de la Orden de Sto. Domingo, Obispo de Osma y de Sigüenza, Arzobispo de Sevilla, Consejero de Estado, Comisario de Cruzada, Inquisidor

cual no es, como pudiera creerse por su título, una crítica literaria, sino un tratado de filosofía acerca del modo de leer en los libros de Dios, que son la Naturaleza, el Hombre y el Cristianismo. También escribió la *Agonía del Tránsito de la Muerte, con los avisos y consuelos que cerca della son provechosos*. Ticknor creyó que la primera edición de esta obra era la de Alcalá, 1574, en 8^o; pero es, cuando menos, la quinta, porque en el *Boletín de la Librería* (Madrid, Noviembre de 1874) se anuncia de venta una hecha en Zaragoza por G. Coci, 1544, en 8^o, que parece ser la primera: yo tengo la de Toledo, por Juan de Ayala, 1547, en 4^o gót., cuya dedicatoria y demás principios llevan la fecha de 1543; en el Catálogo del Marqués de Morante se cita otra de Alcalá, 1565, en 4^o, y en un catálogo de la Librería de Sanchez (Madrid, 1876) se anuncia la de Alcalá, 1570, en 4^o. Después se volvió á imprimir en Valladolid, 1583, en 8^o. Lo más curioso de esta obra es la *Breve Declaración de las Sentencias y Vocablos oscuros*, que lleva añadida al fin, formando libro separado: la dedicatoria á D^a Mencía de Avalos está fechada en Toledo, á 31 de Octubre de 1543.

General y sucesor del Arzobispo Fonseca en la presidencia del Consejo de Indias. Ocupaba todavía Cervantes ese puesto el 25 de Agosto de 1545, y parece probable que le dejó á consecuencia del fallecimiento del Cardenal, ocurrido el 22 de Abril del año siguiente. En 1550 era nuestro autor catedrático de retórica en la Universidad de Osuna, y hay quien diga que fué *profesor* en la de Alcalá. Es noticia de Beristain, que no he hallado en otra parte: téngola por incierta, porque haciendo Cervantes, en sus *Diálogos*, mención expresa de haber enseñado retórica en una Universidad *menor*, cual era la de Osuna, no había de haber callado la circunstancia, más honrosa para él, de haber sido *profesor* en la insigne Complutense. Lo que puede creerse es que residió en esa ciudad, pues allí hizo imprimir sus obras castellanas.

El viaje de Cervantes á México divide naturalmente su biografía en dos períodos. Antes de referir lo que se sabe del segundo, terminaremos lo tocante al primero con la noticia de lo que nuestro autor publicó en España.

No es de grande extensión, ni le pertenece sino en parte. Redúcese todo á un tomo en 4^o impreso en Alcalá de Henares, por Juan de Brocar, hijo del célebre Arnaldo Guillen de Brocar, impresor de la *Poliglota* Complutense. Tuve una vez á la vista esa edición original; mas descuidé anotar su descripción. Me guio ahora por la reimpression que hizo en 1772 D. Francisco Cerdá y Rico, en casa de D. Antonio de Sancha, igualmente en un tomo en 4^o.

El título de la antigua edición, que Cerdá compendió en la nueva, es como sigue:¹

¹ Hállase este título en la edición de Cerdá (*Advertencia*, pág. II) y en las *Adiciones á la Biblioteca Americana Vetustissima* (por HARRISSE) n^o 158. De paso hay que rectificar algunos errores de este autor, en el lugar citado. Dice ser tan rara la primera edición, que se iba á publicar una en México, tomando por original la de 1772: nadie pensó en tal edición, totalmente inútil: el autor la confundió con la de los *Diálogos*, que le había yo anunciado. Que

“Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traducido. La primera es un Diálogo de la Dignidad del Hombre, donde por manera de disputa se trata de las grandezas y maravillas que hay en el Hombre, y por el contrario de sus trabajos y miserias, comenzado por el Maestro Oliva, y acabado por Francisco Cervantes de Salazar. La segunda es el Apólogo de la Ociosidad y el Trabajo, intitulado Labricio Portundo, donde se trata con maravilloso estilo de los grandes males de la Ociosidad, y por el contrario de los provechos y bienes del Trabajo. Compuesto por el Protonotario Luis Mexía, glosado y moralizado por Francisco Cervantes de Salazar. La tercera es la Introducción y Camino para la Sabiduría, donde se declara qué cosa sea, y se ponen grandes avisos para la vida humana, compuesta en latín por el excelente varon Luis Vives, vuelta al castellano con muchas adiciones que al propósito hacían, por Francisco Cervantes de Salazar.”

Cada obra tiene portada y foliatura particular. La primera está dedicada á Hernán Cortés, por medio de una Epístola llena de elogios al Mecenas, como era natural, pero que no presenta particularidad alguna por donde merezca que la traslademos aquí. La parte que añadió Cervantes á la obra de Oliva es mucho mayor que ella; y tanto, que en la edición de Cerdá el *Diálogo* de Oliva ocupa 44 páginas, y la continuación 127.

La segunda obra es el *Apólogo de la Ociosidad y el Trabajo*, por el Protonotario Luis Mexía. Ticknor dice¹ que nada se sabe de este autor: que el *Apólogo* está tomado, en gran parte, de la *Visión deleitable* del Br. Alfonso de la Torre, y

Cervantes fué *discípulo* de Vives, y enseñó retórica en Alcalá: ni uno ni otro. Que escribió una especie de *sermón* (a kind of oration) en las exequias de Carlos V: no fué sino *descripción* de ellas. Pone como obras distintas la *Crónica de las Indias*, y las *Memorias* de que se valió Herrera, siendo una sola.

¹ *Historia de la Literatura Española*, trad. de GAYANGOS y VEDIA, 2^a época, cap. 5.

que su estilo es castizo y bastante elevado: á mí me parece una cansada alegoría. Le cargó Cervantes de notas curiosas, henchidas de erudición greco-latina, y dedicó todo á D. Juan Martínez Siliceo, Arzobispo de Toledo. Tras de la dedicatoria viene un interesante prólogo de Venegas *al benigno y pio lector*, y no sé por qué está colocado en este lugar, siendo el suyo propio al principio del volumen, puesto que se refiere á las tres obras contenidas en él. Sigue luego un *Argumento y Moralidad de la obra*, por Francisco Cervantes Salazar; á continuación el *Apólogo*, y al fin una nota en que se expresa que aquella obra se imprimió en Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, en el mes de Mayo del año de 1546.

La tercera y última parte del volumen es la célebre *Introducción á la Sabiduría*, escrita en latín por Luis Vives y traducida al castellano, con algunas notas, por nuestro Cervantes.¹ La traducción es algo parafrástica, mas no carece de mérito: las notas se reducen á unos breves comentarios para aclaración, ó más bien confirmación del texto. Una de ellas, acaso la más larga, quiero copiar aquí para honra de Cervantes Salazar, á quien D. Diego Clemencín, en su gran *Comentario al Quijote*, no contó entre los que condenaron y abominaron la perniciosa lectura de los *Libros de Caballerías*. Dice Vives que no deben leerse libros malos ni viciosos, y Cervantes agrega: "En esto se había de cargar la mano, y es en lo que más nos descuidamos, porque tras el sabroso hablar de los Libros de Caballerías bebemos mil vicios como sabrosa ponzoña; porque de allí viene el aborrecer los libros santos y contemplativos, y el

¹ También tradujo al castellano esta obra Diego de Astudillo; y lo que es más extraño, la tradujo *en verso*, en 1791, el Dr. D. Pedro Pichó y Rius, á quien censuró duramente, y con sobrada justicia, por su insufrible prosaísmo, el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, en su excelente *Bosquejo Histórico-Crítico de la Poesía Castellana en el Siglo XVIII*, puesto al frente del tomo 61 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra.

desear verse en actos feos, cuales son los que aquellos libros tratan. Así que con el falso gusto de los mentirosos perdemos el que tendríamos, si no los oviese, en los verdaderos y santos: en los cuales, si estuviésemos destetados de la mala ponzoña de los otros, hallaríamos gran gusto para el entendimiento, y gran fruto para el ánimo. Guarda el padre á su hija, como dicen, tras siete paredes, para que quitada la ocasión de hablar con los hombres, sea más buena, y déjanla un *Amadís* en las manos, donde depende mil maldades y desea peores cosas, que quizá en toda la vida, aunque tratara con los hombres, pudiera saber ni desear; y vase tanto tras del gusto de aquello, que no quisiera hacer otra cosa; ocupando el tiempo que había de gastar en ser laboriosa y sierva de Dios, no se acuerda de rezar ni de otra virtud, deseando ser otra Oriana, como allí, y verse servida de otro *Amadís*. Tras este deseo viene luego procurarlo, de lo cual estuviera bien descuidada, si no tuviera donde lo deprendiera. En lo mesmo corren también lanzas parejas los mozos, los cuales, con los avisos de tan malos libros, encendidos con el deseo natural, no tratan sino cómo deshonorarán la doncella y afrentarán la casada. De todo esto son causa estos libros, los cuales, plegue á Dios, por el bien de nuestras almas, vieden los que para ello tienen poder." Estas justísimas observaciones son tan aplicables á los Libros de Caballerías, como á las novelas modernas.

Dedicó Cervantes su traducción á la Serma. Sra. D^a María, infanta de España, hija de Carlos V, después Emperatriz de Alemania y reina de Hungría. Al fin de la primera edición consta que se acabó de imprimir á 18 de Julio de 1546. Cerdá añadió en la segunda el texto latino de Vives. Las obras mencionadas, con un prólogo del editor, y el *Discurso* de Ambrosio de Morales en favor de la lengua castellana, es lo que contiene la edición de 1772. Costeó la impresión de ella D. Manuel Negrete, marqués de

Torremanzanal, coronel del regimiento de voluntarios extranjeros.¹

Estas son las noticias que he podido recoger relativas al tiempo que Cervantes vivió en Europa: veamos ahora lo que hizo en México, adonde los literatos españoles ignoraron que hubiera pasado, perdiéndole totalmente de vista desde que en 1546 publicó el volumen de sus obras.

Duda Beristain si Cervantes vino á México convidado por Cortés, á quien había dedicado el *Diálogo de la Dignidad del Hombre*, ó llamado por su pariente el Dr. Rafael de Cervantes, tesorero de la Iglesia Metropolitana. Lo primero no parece ni probable, porque Cortés murió en España á fines del año siguiente de 1547, y el viaje de Cervantes no se verificó sino hasta unos tres años después. Lo segundo no es imposible, aunque del parentesco entre los dos Cervantes no encuentro más dato que el muy débil contenido en el acta del Cabildo Eclesiástico del 18 de Noviembre de 1555. Consta en ella que se dió al racionero Muñoz la capellanía del hospital que vacó por muerte del Dr. Cervantes Salazar, la cual capellanía (se añade) "es la que instituyó el tesorero Rafael de Cervantes." El hecho de ser éste el fundador de la capellanía, y haberse dado después

á otro eclesiástico del mismo apellido, es todo lo que puede indicar parentesco entre ambos. El motivo del viaje de Cervantes á México es desconocido. La conjetura más probable parece ser que como había estado al servicio del Cardenal Loaysa, presidente del Consejo de Indias, tuvo por eso ocasión de conocer á muchos de los que volvían de América á tratar negocios en el Consejo, de lo cual vendrían las relaciones con Cortés, y luego la resolución de visitar unos países de que ya tendría largas y favorables noticias. Tal vez la falta de nuevo protector y de empleo en que ganar la subsistencia le obligó á emigrar, como á tantos otros, para buscar fortuna en el Nuevo Mundo.

Vino, pues, Cervantes á México por los años de 1550 ó 1551, todavía seglar, y sin empleo alguno que sepamos. De un pasaje de sus *Diálogos* se deduce que al principio se dedicó á enseñar gramática latina en una escuela particular. Pocos años después se erigió la Universidad de México, y se daba á Cervantes la cátedra de retórica, así como el honorífico encargo de inaugurar los estudios con una oración latina, ceremonia que se verificó el día 3 de Junio de 1553. Comenzó á servir su cátedra, con sueldo de ciento cincuenta pesos anuales, el día 12

¹ D. Nicolás Antonio, al mencionar el libro de Cervantes, agrega *quem vulgus terit*: expresión que Beristain creyó despreciativa, tomándola en el sentido de que el libro "andaba entre los pies del vulgo;" pero en esto padeció error el erudito dean, porque *tero*, aplicado á libros, no significa "traer entre los pies" ó "pisotear," sino "andar en manos de muchos, tener muchos lectores," lo cual, lejos de ser una calificación injuriosa, demuestra más bien estimación. Horacio (Ep. I, lib. II) dijo:

..... *Quid nunc esset vetus? aut quid haberet
Quod legeret tereretque viritum publicus usus?*

que Burgos tradujo:

¿Qué habría antiguo ahora? ¿Cuáles libros
Leyera y relejera todo un pueblo?

En Marcial vemos (Epig. 3, lib. VIII) *Teritur noster ubique liber*, y (Epig. 3, lib. XI) *Arigido teritur centurione liber*. Seguramente que Marcial no había de decir que su libro era pisoteado en todas partes, y hasta por los soldados. Lo único de D. Ni-

colás Antonio que pudiera interpretarse en mala parte es la circunstancia de decir que el libro andaba en manos del *vulgo*; pero *vulgus*, en su primitiva acepción significa el público en general, y no exclusivamente lo que nosotros entendemos por *vulgo*. Se acaba de aclarar el sentido, al ver que el artículo termina mencionando el elogio que Ambrosio de Morales hizo de las obras de Cervantes: tal vez sólo quiso decir D. Nicolás Antonio, que por estar aquellas obras en *romance* se habían *vulgarizado*. Pero sea favorable ó adversa la calificación, ¿qué motivo tuvo para hacerla? Si es un elogio, no parece muy fundado, porque el libro no se había impreso sino una sola vez en más de un siglo, lo cual no es indicio de gran popularidad. Si es una frase de desprecio, no es justa, porque el libro no es despreciable, ni por su asunto, ni por su desempeño. Tampoco puede suponerse parcialidad en el bibliotecario español, pues se trataba de un autor que tras de llevar tantos años de muerto, le era totalmente desconocido.

de Julio siguiente, y la conservó hasta el 14 de Febrero de 1557.

Los emolumentos de la cátedra, aunque no muy crecidos, eran á lo menos un recurso para subsistir, y le dejaban holgura para continuar su carrera literaria. Era á un mismo tiempo profesor y discípulo en la Universidad, porque inmediatamente se aplicó á estudiar artes y teología, teniendo por maestro en esta última facultad al insigne Fr. Alonso de la Veracruz.

Poco después, á 4 de Octubre de 1553, se graduó de licenciado y maestro en artes, *por suficiencia*, lo cual quiere decir que no había seguido el curso en escuela pública, sino que acaso le había estudiado en España con su maestro Venegas, ó en México con otro. En 23 de Julio de 1554 se presentó á examen de bachiller en cánones: facultad que, como hemos visto, había estudiado en Salamanca. Resuelto á abrazar el estado eclesiástico, recibió las órdenes sagradas en 1555, aun antes de concluir sus estudios teológicos que continuó hasta obtener los grados de bachiller (1556), licenciado y doctor. Consta que por aquellos tiempos desempeñó la cátedra de Decreto, así como que en 1559 era cronista de la ciudad de México, con salario de doscientos pesos *de tepuzque* por año,¹ y que en 1562

¹ No he hallado en los Libros de Cabildo el nombramiento del Dr. Cervantes; sólo hay los acuerdos siguientes:

"Viernes 14 de Abril de 1559.—Este día, á pedimento del Maestro Cervantes, se le mandó librar el salario que le está señalado por la historia general que desta tierra escribe, y por lo que en ello se ocupa hasta en fin deste mes de Abril."

"Lunes 15 de Enero de 1560.—Este día pareció en este Cabildo el Maestro Cervantes, cronista desta ciudad, y dijo: que para mejor servir á esta dicha ciudad en el dicho cargo, y estar más desocupado para escribir, él quería ir fuera desta cibdad y para ello pidió licencia; y asimismo suplicó á esta cibdad se le mande librar lo corrido de su salario, y se le prorogue para adelante; y visto por los señores justicia y regidores, le dieron la licencia que pide, y le encargaron que con toda diligencia y cuidado se ocupe en la escritura de la *Crónica* general deste reino, y cada mes envíe á esta cibdad un cuaderno de lo que oviere escrito, para que se vea por esta cibdad; y

hizo un viaje á las *Minas de los Zacatecas*, no sabemos con qué objeto.¹

Por merced de S. M. obtuvo á poco una canongía en la Iglesia Metropolitana de México, y tomó posesión de ella el 16 de Marzo de 1563; mas no apareció que ascendiera á la dignidad de dean, aunque el cronista Herrera le da ese título. Podemos suponer que fué nombrado en España, y que su nombramiento llegó á México después de su muerte; mas esto no pasa de una conjetura encaminada á conciliar la respetable autoridad del cronista con el hecho de que en las actas del Cabildo Eclesiástico de México no hay indicio de que el Dr. Cervantes tuviera nunca tal dignidad.² Lo que se sabe de cierto es que fué consultor del Santo Oficio.³

La Universidad de México, por su parte, no fué omisa en premiar los méritos de uno de sus fundadores. En el mes siguiente al de su instalación daba ya á Cervantes el cargo de consiliario, y en Noviembre de 1567 le eligió rector por unanimidad. Un año desempeñó este cargo, y hallamos que volvió á tenerle desde Febrero de 1573 á Julio de 1574.⁴ Poco tiempo le quedaba ya de vida, porque según las actas antes citadas, el último cabildo á que asistió fué el de 9 de Septiembre de 1575, y en el de 18 de Noviembre del mismo año se habla ya de su muerte, la cual hay que fijar, por lo mismo, en el intermedio de esas dos fechas.

mandaron se le libre lo corrido de su salario, que son doscientos pesos de tepuzque por un año; y por un año se le proroga el dicho salario, según y como lo tuvo el año pasado."

¹ *Información contra el Dean Molina*, antes citada.

² Solamente se ve en ellas que el 8 de Enero de 1568 fué nombrado contador.

³ *Exequias hechas á Felipe II por la Inquisición de México*.

⁴ *Crónica de la Real é Insigne Universidad de México de la Nueva España, en edades, desde el año de 1553 hasta el de 1687*. Por el Br. D. Christoval Bernardo de la Plaza, Secretario y Maestro de Ceremonias de dicha Real Universidad. 1 tom. fol. MS. Conozco solamente unos extractos de la obra hechos por el P. Pichardo, que me franqueó el Sr. D. José M. de Agreda.

En España recibió Cervantes elogios de los sabios, y en México le alabaron igualmente su discípulo Alonso Gómez y el impresor de sus *Diálogos*; pero tales elogios, obligados y públicos, no deben tomarse á la letra, ni sirven para darnos á conocer el carácter de nuestro autor. Testimonios de otra clase debemos buscar, y por desgracia, los pocos que se encuentran distan mucho de serle favorables. Así sucede con la calificación de un prelado como D. Pedro Moya de Contreras, expresada en un informe al rey: documento serio por su propia naturaleza y por la posición de su autor, de quien no es de suponerse que desfigurara intencionalmente la verdad ó se dejara llevar de pasión. Ya cinco años antes, su antecesor el Sr. Montúfar, en un informe enviado al visitador del Consejo de Indias, había dicho que Cervantes era "hombre de poca experiencia en las cosas del coro é iglesia."¹ Esta breve indicación adquiere mayor gravedad cuando oímos decir al Sr. Moya, que Cervantes no era "nada eclesiástico, ni hombre para encomendarle negocios." Juntando ambas opiniones, se viene en conocimiento de que los dos respetables prelados estaban acordes en considerar á Cervantes como eclesiástico que no se aplicaba á entender y practicar los deberes de su estado. El Sr. Montúfar no añadió otra cosa; pero su sucesor pasó mucho más adelante, acusándole de "liviano y mudable," diciendo que "le agradaba la lisonja" y era "ambicioso de honra," regateándole hasta la cualidad de buen latino, tachándole de desarreglado en sus costumbres, y contando que había sido objeto de algunas burlas, por la persuasión en que estaba de que había de llegar á ser obispo. Todo el pasaje está escrito en un tono que revela muy á las claras el mal concepto que el prelado tenía de su canónigo.²

¹ *Descripción del Arzobispado de México*, ubi supra.

² "El canónigo Francisco Ceruantes de Salazar, natural de tierra de Toledo, de edad de más de se-

pero analicemos un poco ese testimonio. El Sr. Moya era de carácter algo violento, como lo demuestran sus escritos, y en el presente trata con suma dureza, no sólo á Cervantes, sino á otros muchos de los clérigos de su diócesis. Al que no tacha de deshonesto (que es cosa frecuente), le califica de jugador, codicioso ó ignorante, cuando menos: pocos escapan de sus censuras. Con algún más tiento debió proceder en materia tan grave, absteniéndose de tales calificaciones, ya que carecía de fundamentos seguros para hacerlas. Él mismo dice que como llevaba tan poco tiempo de administrar el arzobispado, "no tenía tanto conocimiento de sus clérigos cuanto andando el tiempo podría tener." Procedió, pues, por informes, que bien pudieron ser apasionados, según vemos las envidias y rencillas que reinaban en la colonia.¹ Aun juzgando por inferencias, no se hace creíble que un letrado que en España tuvo amistad con los sabios, que fué secretario de un personaje tan eminente como el Cardenal Loaysa, habiéndose distinguido además como escritor, y que luego obtuvo aquí el cargo de cronista de la imperial ciudad de México,

senta años, a veynete y cinco que está en esta tierra, á la qual vino lego, en opinion de gran latino, aunque con la hedad a perdido algo desto: leyó muchos años la cathedra de rethorica en esta Uniuersidad: graduóse de todos tres grados en artes por suficiencia: ordenóse avrá veynete años de todas órdenes, y oyó theología quatro años, al fin de los quales se graduó de bachiller, y despues de licenciado y doctor, auriendose graduado á los principios de bachiller en cánones por remision de cursos; es amigo de que le oygan y alaben, y agrádale la lisonja; es liuiano y mudable, y no está bien acreditado de honesto y casto, y es ambicioso de honra, y persuádesse que a de ser obispo, sobre lo qual le an hecho algunas burlas. A doze años ques canónigo; no es nada eclesiástico, ni hombre para encomendarle negocios." *Carta-relación del arzobispo de México D. Pedro de Moya y Contreras, &c.*, apud *Cartas de Indias*, número XXXVII, pág. 197.

¹ No faltó quien á su vez se empleara en denigrar al Sr. Moya, echándole encima acusaciones semejantes á las que él soltaba contra sus clérigos. Véanse las notas á las *Noticias Históricas de Nueva España* (Madrid, 1878), pág. 348.